

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 2155** *Acuerdo de 17 de febrero de 2015, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe al Magistrado don Juan Martínez Moya a la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 17 de febrero de 2015, ha acordado adscribir a la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia al Magistrado don Juan Martínez Moya, con los efectos prevenidos en el mencionado artículo de la Ley Orgánica del Poder Judicial, teniendo preferencia, durante los tres años siguientes al cese, a cualquier plaza de su categoría de las que deben proveerse por concurso voluntario.

Madrid, 17 de febrero de 2015.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.